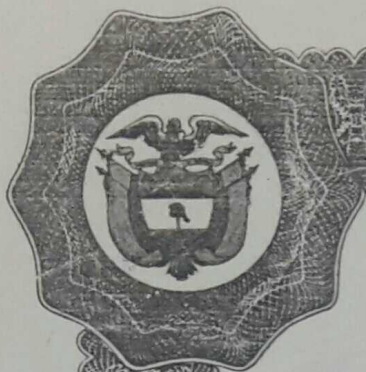




La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Calima

Aprobado por Resolución No. 0857 del 2 de Octubre de 1996 de la Gobernación del Valle
facultada por el Artículo 57, Ley 24 de 1988, que a su vez otorga atribuciones al Secretario
Educación Departamental, mediante Decreto 1186 del 19 de Septiembre de 1996

confiere a

Roberto Flabier Benavides Cabrer

4. 882

Unión, Nariño

el Título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes
y programas vigentes.


Eduardo José Mauro
Rector


Secretaría
Secretario

Cali, 30 de Agosto de 1997

Este Diploma no requiere Registro ante la Secretaría de Educación Departamental,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1995 del A.E.N.

Anotado al Folio 07 del Libro de Registro No. 02



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el Decreto ley 3115 del 21 de Diciembre de 1984

De conformidad con la Resolución No. 430 del 29 de Octubre de 2005
y teniendo en cuenta que

Rober Flabier Benavides Cabrera

C.C. No. 16.840.204 de Jamundí

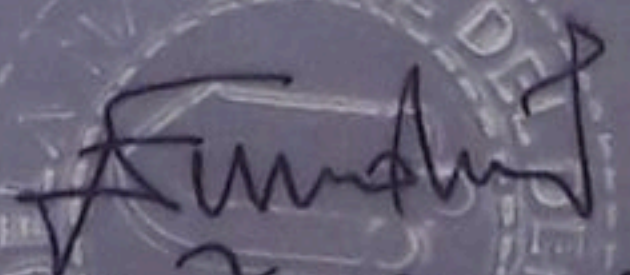
Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos,

Le Confiere el Título de

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca, a 29 de Octubre de 2005


Carmen Eufemia Madrid Pinilla
Vicerrectora Académica


José Fernando Arroyo Valencia
Rector


Clara Yasmín Gómez Riberá
Coordinadora de Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto 0636 de Abril 3 de 1996, se reconoce este Diploma para efectos legales, y se encuentra registrada en el libro de Diplomas 1 folio 15 bajo el número de registro 0574 de la Institución
Santiago de Cali, Valle del Cauca, a 29 de Octubre de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica. Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ROBER FLABIER BENAVIDES CABRERA

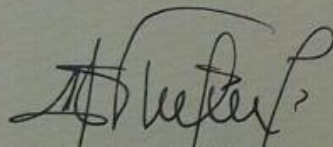
con cédula de ciudadanía No. 16.840.204 de Jamundí

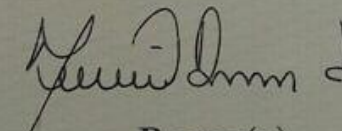
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

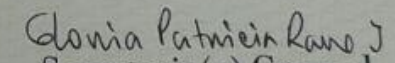
PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Cali el día 22 de Septiembre de 2017


Director(a) Sede


Rector(a)


Secretario(a) General